Buena noticia: Habrá sacerdotes casados

Por: Leonardo Boff
Globalizacion, 26 de junio 2019
alainet.org 24 junio, 2019

Región: Mundo
Tema: Religión

El 17 de julio de 2019 el Vaticano emitió un documento en el que recomendaba al Sínodo Pan-amazónico, que se celebrará en Roma el próximo mes de octubre, que se considere la ordenación sacerdotal de hombres casados, ancianos y respetados, especialmente indígenas, para las regiones alejadas de la Amazonia.

El Papa no quiere una Iglesia que *visita* sino una Iglesia que *permanece*. Esta reivindicación es antigua, y ya fue propuesta por la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) al Papa Juan Pablo II en los años 80 del siglo pasado. Él la interpretó como una especie de provocación, y por eso mantuvo siempre relativa distancia con la CNBB.

Fuentes eclesiásticas serias proporcionan los siguientes datos: en la Iglesia desde 1964 a 2004 dejaron el ministerio 70 mil sacerdotes. En Brasil, con 18 mil sacerdotes, 7 mil hicieron lo mismo. Las CEBs y los ministerios laicales apuntan a suplir la carencia de sacerdotes. ¿Por qué no acoger a los sacerdotes ya casados y permitirles re-asumir su ministerio, u ordenar a casados?

En el Sínodo Pan-amazónico seguramente será acatada esta sugerencia. Dice también que habrá un "ministerio oficial para las mujeres", que no sabemos cuál será. En fin, tendremos sacerdotes casados, antiguo desiderátum de muchas Iglesias.

Desde el principio del cristianismo la cuestión del celibato ha sido polémica. Se dibujaron dos tendencias: una que permitía sacerdotes casados, y otra que prefería sacerdotes célibes. Para todos estaba claro que el celibato no es ningún dogma de fe sino una «disciplina» eclesiástica, particular de la Iglesia occidental. Todas las demás Iglesias católicas (ortodoxa, siríaca, melquita, etíope, etc.), y el resto de Iglesias cristianas, no conocen esa disciplina. Y en cuanto disciplina, puede ser abolida, dependiendo en último término simplemente de la decisión del Papa.

Jesús se refiere a tres tipos de célibes, tres tipos llamados eunucos o castrados (*eunoûxoi* en griego). De ellos dice: "hay castrados que así se hicieron a sí mismos por amor del Reino de los cielos; quien pueda entender que entienda" (Evangelio de Mateo 19,12). Reconoce que "no todos son capaces de entender esto, sino solamente aquellos a quienes les ha sido dado" (Mt 19,11). Curiosamente en la Primera Epístola a Timoteo, se dice que "el *epíscopo* (obispo) sea marido de una sola mujer... debe saber gobernar bien su propia casa y educar a sus hijos en la obediencia y la castidad (1Timoteo 3,2-4).

Resumiendo la larga y sinuosa historia del celibato, se constata que inicialmente no existía como ley y si existía era poco observado. El Papa Adriano II (867-872) así como Sergio III (904-911) estaban casados. Entre el siglo X y el XIII dicen los historiadores que era común que el sacerdote conviviera con una compañera. En el Brasil de la colonia era también muy frecuente. En el pasado, los párrocos del campo tenían sus hijos y los preparaban para ser subdiáconos, diáconos y sacerdotes, pues no había instituciones que los preparasen.

Mención aparte merece la no observancia del celibato por parte de algunos Papas. Hubo una época de gran decadencia moral, llamada "la era pornocrática", entre 900-1110. Benedicto IX (1033-1045), fue consagrado Papa a los 12 años, ya "lleno de vicios". El Papa Juan XII (955-964), consagrado con 18 años, vivía en orgías y en adulterios. Fueron famosos los Papas del Renacimiento como Pablo III, Alejandro VI, con varios hijos, y León X, que casaba con pompa a sus hijos dentro del Vaticano (ver Daniel Rops, *La historia de la Iglesia de Cristo*, II, Porto 1960, p. 617ss). Finalmente se celebró el Concilio de Trento (1545 y 1563) que impuso como obligatoria la ley del celibato para todos los que ascendieran al orden presbiteral. Y así ha permanecido hasta el día de hoy. Se crearon seminarios donde los candidatos eran preparados desde pequeños para el sacerdocio, con una perspectiva apologética de enfrentamiento a la Reforma Protestante, y más tarde, a las herejías y a los "errores modernos".

Estamos a favor que haya, como en todas las demás Iglesias, sacerdotes casados y sacerdotes célibes. No como una ley impuesta ni una condición previa para el ministerio, sino como una opción. El celibato es un carisma, un don del Espíritu para quien pueda vivirlo sin demasiados sacrificios. Jesús bien lo entendió: es una "castración", con el vacío que representa en afectividad e intimidad hombre y mujer. Pero esa renuncia es asumida por amor al Reino de Dios, al servicio de los demás, especialmente de los más pobres. Por lo tanto, esa carencia es compensada por una sobreabundancia de amor. Para ello se necesita un encuentro íntimo con Cristo, cultivo de la espiritualidad, de la oración y del autocontrol. Realistamente observa el Maestro: "no todos son capaces de entender eso" (Mt 19,11). Hay quienes lo entienden. Viven jovialmente su celibato opcional, sin endurecerse, guardando la jovialidad y la ternura esencial, tan solicitada por el Papa Francisco. Qué bueno sería si a su lado hubiera sacerdotes casados.

Ahora podremos finalmente alegrarnos de tener también hombres casados, bien integrados familiarmente, que podrán ser sacerdotes y acompañar la vida religiosa de los fieles. Será una ganancia para ellos y para las comunidades católicas.

Leonardo Boff

Leonardo Boff: *Investigador y ha escrito "Conciencia negra y proceso de liberación", en La voz del arcoiris (Rio 2004, pp. 88-106).*

La fuente original de este artículo es alainet.org
Derechos de autor © Leonardo Boff, alainet.org, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Leonardo Boff**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance

a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca